

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº 5091.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes, 8 rs.
Por trimestre, 22 rs.
Por un mes, 10 rs.
Por trimestre, 28 rs.

Fuera de Córdoba.

Sección editorial.

ALOCUCION
pronunciada por el Papa en el con-

(Conclusion.)

Y, por qué es lo hemos de disimular, venerables hermanos? Ya hace tiempo nos ocupamos en luchar contra astutos y perniciosos enemigos en defensa de la justicia y de la religión. Tan continua tan grande lucha hace que repudiadas las fuerzas de todos cuantos figuran en la sagrada milicia, parezcan con razón ser mayores en número para resistir. Pues Nos, como Nos corresponde por nuestro supremo cargo, defendiendo la causa, la libertad y los derechos de la Iglesia, hasta hoy, por gracia de Dios Todopoderoso. Nos hemos visto libres de grandes peligros, pero con todo nos vemos arrebatados y rodeados de adversarios vientos y oleadas, no temiendo a la verdad el naufragio que no nos deja tener el presente auxilio de nuestro Señor Jesucristo, pero vivamente apesadumbrados por tantos monstruos de nuevas doctrinas, tan implacablemente sucitadas contra la misma Iglesia y la Sede Apostólica, doctrinas que ya condenadas y reprobadas otras veces (1), hoy las reprobamos y condenamos de nuevo públicamente, según Nos corresponde por obligación de nuestro sagrado cargo.

Sim embargo con motivo de las presentes circunstancias, y especialmente con la alegría que Nos causa vuestra presencia, no Nos proponemos recordar tantos desvelos, cuidados y angustias que allíen y tormentan profundamente cada dia nuestro corazón. Todo esto lo recordaremos al pie de los altares, elevando con llanto en los ojos nuestras continuas oraciones al Señor; todo esto lo manifestaremos una vez mas y lo haremos presente con reiteradas preces al clementísimo Padre de las misericordias, confiando plenamente en El que conoce y puede defender la incolmidad y la gloria de su Iglesia, y que juzgando a todos los que sufren injurias por nuestra causa y por culpa de nuestros enemigos, juzgará con justicia irremisiblemente.

Entre tanto vosotros, venerables hermanos, comprendéis muy bien, por vuestra probada sabiduría, cuán vivamente conviene para hacer frente a los consejos de los impios y resarcir tantos daños de la Iglesia, que cada dia se arraiguen mas y mas la unión, que tan alto se manifiesta, de todos vosotros con Nos y esta Santa Sede apostólica. Además esta adhesión a la unión católica.

(1) Alloc. Consist. 29 oct. 1866.

lifica, que una vez ha entrado en las almas, se estiende y dilata para utilidad de los demás, no os dejaría satisfechos, si al mismo tiempo no os esforzaseis utílamente a reunir en la misma unión católica e inalterable comunión de esperanza y caridad, a todos los eclesiásticos de quienes sois guías, y a todos los fieles que os están confiados. Ningún espectáculo a la verdad pude ser más hermoso a los ojos de los ángeles y de los hombres, como si en esta nuestra peregrinación que Nos condujo del destierro a la patria, procuráramos imitar la imagen y el orden de aquella peregrinación que conducía a las doce tribus de Israel a la tierra de Promisión.

Pues entran todos, cada uno con sus gafas, y distintos nombres, y en sitios separados, y obedecía cada familia a sus padres, los grupos de guerreros a sus capitanes, y el pueblo a los príncipes; pero con todo un pueblo entre tantos pueblos, era él que oraba al mismo Dios y en un mismo altar, uno el que obedecía a las mismas leyes, al mismo Sumo Pontífice Aaron, y al mismo enviado de Dios, a Moisés; uno el que gozaba de iguales derechos de las penalidades de las guerras y de los resultados de las victorias; uno en fin que viviendo igualmente bajo tiendas y comiendo un admirable manjar, aspiraba con igual anhelo al mismo término.

Tenemos por cierto y averiguado atendidas las pruebas que tenéis dadas de fe y de concordia, que hareis todo lo posible para mantener siempre inalterable vuestra unión. De ella Nos responde vuestra reconocida integridad y vuestro grande valor que siempre habeis demostrado en todas partes y que mas ha brillado cuanto mayor ha sido el peligro; de ello Nos responde los improbos cuidados y el celo que os anima y os mueve para procurar la salvación de los hombres y enaltecer la gloria de Dios; de ello Nos responde por ultimo, sin ningún género de duda, aquella oración que Jesucristo crucificado elevo en sus últimos momentos a su Padre, en la que le rogo que todos los hombres no fiesen mas que uno mismo, así como tu, Padre, lo eres conmigo y yo contigo, y así como ellos son uno mismo con Nos, oración que no puede suceder que sea desatendida por el Divino Padre.

Para Nos, venerables hermanos, nada es mas agradable como el que vuestra adhesión a la Sede Apostólica percibamos el fruto que juzgamos de ser fausto y saludable para toda la Iglesia. Ya hace mucho tiempo teníamos pensado lo que ya saben algunos de nuestros venerables hermanos, y lo que confiábamos poder realizar alguna dia, tan pronto como se presentase la oportunidad para Nos tan deseada, á

saber, reunir un sagrado concilio ecuménico y general de todos los obispos del orbe católico, concilio en el cual aunados los consejos y reunidos los estudios de todos, se den, con auxilio de Dios, los necesarios y saludables remedios a tantos males como los que aquejan a la Iglesia.

De esto confiamos que ha de resultar una grande esperanza de que la luz de la verdad católica difundirá su saludable esplendor sobre las tinieblas de los errores en que están envueltos los entendimientos de los hombres, y con la gracia de Dios conozcan y sigan la verdadera senda de la salvación y de la justicia. De aquí también verá que la Iglesia como invencible y ordenado cuerpo de ejército rechaza los esfuerzos de sus enemigos, desconcierte sus impetos, y triunfe de los mismos propagando y dilatando en todas partes el reino de Jesucristo.

Mas ahora, para que se cumplan nuestros deseos y para que nuestros desvelos y los vuestros produzcan a los pueblos cristianos abundantes frutos de justicia, levantemos nuestros ojos a Dios, fuente de toda bondad y justicia, en quien está la plenitud de todo auxilio, la abundancia de gracia para los que esperan. Mas temiendo por abogado cerca del Padre a su Hijo Jesucristo, Gran Pontífice que subió a los Cielos, que viviendo siempre ruega por nosotros, y que está de continuo con nosotros hasta la consumación de los siglos en el admirable Sacramento de la Eucaristía, á este Redentor amantísimo, venerables hermanos, pongamos como un signo sobre nuestro corazón, como un signo en nuestro brazo, y con toda confianza dirijamos nuestras continuas preces junto al altar en que el mismo Autor de la gracia estableció el trono de la misericordia, en donde todos los que trabajan y sufren, encuentran consuelo y alivio.

Roguemosle pues sin tregua y luego mildemente para que libre a la Iglesia de tantas calamidades y de todo peligro, y la haga vencedora de sus enemigos y le dé la alegría de la paz, para que a Nos y a vosotros nos conceda nuevas fuerzas para aumentar la gloria de su nombre, para que inflame las almas de los hombres con aquel fuego que vino á traer á la tierra, y vuelva con su poderosa fuerza á buen camino á todos los que van errados. Yá vuestra piedad corresponderá, venerables hermanos, procurar con todo celo que los fieles que tenéis confiados, se arriaguén cada dia mas en el conocimiento de nuestro Señor Jesucristo y veneren con le constante al mismo Señor que está presente en el Agustino Sacramento, le amen mas y mas, y le visiten con frecuencia, y nada habrá tan digno de vuestro celo y cuidado, como el que en los que velando en su altar, viva

también en los corazones de los fieles la piedad, y la constante llama de la caridad.

Y para que Dios atienda mas prontamente nuestras suplicas, pidamos fervorosa y constantemente la intercesión, primero de la Inmaculada Virgen María Madre de Dios, que es la mas poderosa intercesora, luego de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, cuyo aniversario vamos a celebrar, y también de todos los santos que reinando con Jesucristo en los cielos consiguen con sus ruegos los dones de la divina liberalidad para los hombres.

Por ultimo á vosotros, venerables hermanos, y á todos los demás venerables hermanos los obispos de los pueblos católicos, y á los fieles sometidos á vuestros cuidados y á los suyos, cuyos especiales testimonios de piedad y amor recibimos y conocemos con frecuencia, á todos damos de lo intimo de nuestro corazón nuestra bendición apostólica unida al deseo de toda felicidad.

Sección oficial.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subsita intentada para la venta de unas piedras pertenecientes al Asilo de Mendicidad, que existen en la parte exterior del mismo establecimiento, se anuncia de nuevo la venta de ellas, una vez rebajadas por el Arquitecto titular bajo los tipos siguientes:

Una pieza de granito ó de salpicón vista de su eje de diestro, en 30 escudos.

Una solera de la misma clase de piedra, en 25 idem.

Y otra pieza grande de jaspón de Calabria desvastada, en 20 idem.

Al remate tendrá efecto el subasta siguiente del efectual de once y media á diez de ese mismo año en esas Casas Consistoriales, siendo inadmisibles las proposiciones que no cubren los tipos señalados.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieren tomar parte en la licitación.

Córdoba 10 de julio de 1867.—El Alcalde presidente, Conde de Torres-Cabrera.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El señor ministro de Hacienda ha remitido al Senado una a la del valor nominal de los cupones del 5 por 100 exterior y 4 ó 5 por 100 interior, presentados hasta 31 de setiembre de 1866 para su conversión en deuda diferida según la ley de primero de agosto de 1851, y del 50 por 100 satisfecho en virtud del artículo tercero de la misma ley, cuya nota fue reclamada por el senador D. Francisco Santa Cruz.

La carta escrita por Enrique contiene estas palabras:

«Hemos salido de la que era nuestra casa para siempre. Ahora vos sois el único dueño en ella.»

El Sr. Guillermo no estaba; después de la escena violenta que había sostenido con la viuda de su hermano, sintió necesidad de apartarse de aquella atmósfera cargada de maldiciones, y de ver á sus hijos.

Hemos dicho desde el principio de esta historia que el cariño paternal era la única fibra sensible en aquél corazón siempre combatido por malas pasiones.

Fué, pues, á ver á su hijo, que ya gozaba de cierta libertad, gracias al dinero de que podía disponer; pero era tal el estado de exaltación en que se hallaba que la compañía de su hijo no logró distraerle y se dirigió al convento donde residía su hija.

«A qué tenería mas tiempo en aquel encierro? El futuro millonario

En las cercanías de Alaya (isla de Menorca) se han descubierto varios cátanos o anforas de una antigüedad grande. Están pintadas de verde y amarillo, y hay alguna de gran calidad. También se ha encontrado en la misma escavación una figura de bronce que se cree sea de un rito de los tiempos del imperio romano.

En la sección de Provincias judiciales publica la Gaceta los siguientes edictos:

«D. Simón Zanni Aspiroz, capitán de la quinta compañía del tercer batallón del regimiento infantería de la Constitución nº 23.

Halládome instuyendo sumaria de órden del Excmo. señor capitán general de este distrito en averiguación de las causas que motivaron la sublevación de los sargentos del primer batallón del regimiento infantería de Almansa, hallándose destacado en la ciudad de Almansa la noche del 3 de enero último y usando de la jurisdicción que S. M. la reina nuestra señora tiene concedida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales del ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primera edicto ó pregon á los individuos contenidos en la relación que sigue:

Tambor mayor Francisco Rivera Montañas; sargento primero Ezequiel Vargas Lumbieras; otro segundo Manuel Ares Lesire, de la primera compañía; sargento primero Eduardo García Alcañiz; y segundo Ramón Osso Sanchez, de la segunda; sargentos segundos Claudio Jiménez Cocera, Manuel Pérez Cerezo y Berenguer Hernández Costillo, de la tercera; sargento primero Antonio Oliván Agustín; y segundos Pedro del Ajo Abascal, Baltasar Sanchez Reyes y Pedro Ramón González, de la cuarta; sargento primero Meliton Blanco Benito, y segundos Pío Auladur Langas y José Sanchez Bouzar, de la quinta; sargentos segundos José Corredor Sanchez y Braulio Valdés Jiménez, de la sexta; todos del expreso regimiento de Almansa; señalables el caballero de San Ambrosio de esta capital, donde deberán presentarse dentro del término de nueve días, que se cuentan desde el de la fecha, á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y sentencia en rebeldía por el consejo de guerra por ser así la voluntad de S. M. Fijese y pregóngese este edicto para conocimiento de todos.

Valladolid 3 de julio de 1867.—Simón Zanni.—Por su mandado, el escribano Teodoro Igoyen.

—D. Francisco Ferrer, comandante fiscal del proceso instruido por el delito de conspiración descubierta en este plazo el 14 del pasado mes de junio.

Por el presente citó, llamó y emplazó por primera edicto á D. Francisco Cabanas, ex-tiente de caballería, señalándole la comandancia militar de este

(151)

La carta escrita por Enrique contiene estas palabras:

«Hemos salido de la que era nuestra casa para siempre. Ahora vos sois el único dueño en ella.»

El Sr. Guillermo no estaba; después de la escena violenta que había sostenido con la viuda de su hermano, sintió necesidad de apartarse de aquella atmósfera cargada de maldiciones, y de ver á sus hijos.

Hemos dicho desde el principio de esta historia que el cariño paternal era la única fibra sensible en aquél corazón siempre combatido por malas pasiones.

Fué, pues, á ver á su hijo, que ya gozaba de cierta libertad, gracias al dinero de que podía disponer; pero era tal el estado de exaltación en que se hallaba que la compañía de su hijo no logró distraerle y se dirigió al convento donde residía su hija.

«A qué tenería mas tiempo en aquel encierro? El futuro millonario

(152)

bárbaro que yo soy el verdadero bárcero de mi hermano, y á pesar de todos vuestros ultrajes, vereis si sé portaré con generosidad respecto á vos y á vuestros hijos. Por mucho que sea lo que exijais de mí...»

—Dinerol... Te atreverás á ofrecernos dinero, miserable!

Y aquella mujer, en medio de sus vestidos de luto, de su palidez, de su debilidad, mostrábase de una energía santificada por la sublimidad del dolor.

En cuanto á él, convencido ya de que la situación era suya, exclamó arrojando de una vez la máscara:

—Por segunda vez, hasta de injurias; no me obliguéis a recordar que soy yo aquí el único señor.

—Salid, dijo Enrique con impaciencia, señalándole la puerta de su oratorio.

—Olvidáis sin duda nuestras respectivas situaciones... murmuró Guillermo; si alguno tuviera aquí derecho para echar al otro...

(153)

amaba con pasión á vuestra madre; no podíamos dormirnos. Y sacrificué mi deber á su dictado. Fue una falta, un crimen que yo he tratado de borrar con mi vida ejemplar y mis obras piadosas... y si hoy soy causa de que perdáis un nombre, una fortuna, mi único delito ha sido haceros nacer de tal madre...

Enrique, al concuir su madre estas palabras, la estrujaba ya contra su corazón.

—En nombre de nuestro padre que nos mira, murmuró, os bendigo, os venero y me siento orgulloso de llamaros madre.

Carlota, por su parte, cubría sus manos de besos y murmuraba:

—Pobre madre! ¡pobre madre! Tan buena y tan desgraciada yo también me siento orgullosa de ser tu hija.

—Hijos del alma! murmuraba Enriqueta con tristeza; no es tan grande mi pena como me la figuraba, si conservo vuestro cariño. En el fondo

canton donde deberá presentarse dentro del término de 30 días, que se cuentan desde el de la fecha, para contestar á los cargos que contra el mismo resultan en el expresado proceso; y de no comparecer en el referido plazo en esta capital se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía en consejo de guerra por los cargos que merecen pena más grave, sin mas llamarle ni emplazarle, por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y pregónese este edicto para que venga á noticia de todos.—Palencia 5 de julio de 1867.—Ferrer.—Por su mandado, Mariano Velaquez.

Al pie de este edicto se inserta otro del mismo señor fiscal, citando y emplezando á D. Federico Gabaldó y don Faustino Tisandier, vecinos de Palencia, como complicados en el proceso por delito de conspiración descubierta en dicha ciudad, de que se hace mención en el llamamiento anterior.

El sábado tuvo lugar en la capilla del real Palacio de San Telmo, con la solemnidad que en ella se hacen todos los oficios, una misa de requiem por el eterno descanso del tan desventurado como digno emperador Maximiliano, sobrino político del serenísimo señor duque de Montpensier.

Parece que por el ministerio de Hacienda continuarán los trabajos durante el interrogatorio parlamentario para presentar inmediatamente que empieza la nueva legislatura, los proyectos que sobre Banco hipotecario, caducidad de créditos y ferro-carriles, han quedado pendientes, y si posible es, los presupuestos del siguiente año económico, con las ventajas que en opinión del gobierno ha de producir el mejoramiento de la situación económica del erario y del país.

El sábado ocurrió en la vía férrea de Valencia una de esas desgracias que prueban cuánta es la imprevisión de ciertas gentes y la poca conciencia que tienen del peligro, ó su poco apego á la vida.

Por una de las sendas que cruza el ferro-carril cerca del pueblo de Villareal, marchaba un hombre, guiete en su caballo, cuando se acercaba uno de los trenes de la línea. Al verlo á bastante distancia, detuvo el hombre su caballería, y esperó el paso del tren; pero antes de que llegase al paso de la senda, debió impacientarse de su detención ó quiso hacer un alarde de imprudente serenidad, y agujoneando al caballo trató de pasar al opuesto lado, cuando el tren estaba á tan corta distancia que lo arrolló en medio de la vía, destrozando caballo y caballero.

Dice un periódico de Gijón: «Continúan llegando de la fábrica de Trubia grandes piezas de artillería con destino á las plazas y la armada: la última que hemos visto, la mayor quizás que hasta ahora se ha fundido, es de calibre de 28 centímetros y de un tamaño enorme: todas ellas hacen honor á nuestra gran fábrica nacional.»

El proyecto de que hace tiempo se viene hablando, y en cuya virtud el Banco de España se encargará de la recaudación de los impuestos y se hará extensiva á toda la Península, como sucede en Francia y otros países, la circulación de los billetes de dicho establecimiento, no se convertirá en hecho hasta

principios del año venidero, porque el Banco no encuentra conveniente hacerlo antes.

El sábado último se sintieron en Valencia dos terremotos de escaso movimiento y duración, de los que apenas se apreciaron algunas personas. La dirección fué de E. á O., notándose un sordo ruido subterráneo que acompañaba á las sacudidas.

Los prisioneros españoles que se hallaban en Chile deben llegar en breve al Havre. El gobierno chileno los envía sin esperar á que salgan de España los prisioneros de su nación, tal vez movido por los informes que pueden haber llegado á su noticia del buen trato que sus compatriotas han recibido en España. Estos serán enviados al Havre, donde se hará el cange.

El ex-ministro del infotunado emperador de Méjico, Sr. D. Martín del Castillo, residente hoy en la provincia de Santander, ha publicado en un diario de dicha capital un sentido escrito demostrando su dolor por el terrible fin de aquel ilustre príncipe, y declarando que se condena á vivir para siempre alejado del ingrato pueblo mejicano.

ESTRANJERAS.

El Memorial Diplomático asegura seguro que los restos mortales del emperador Maximiliano fueron reclamados por el barón Lago, encargado de negocios de Austria en Méjico, apoyando eficazmente esta reclamación el Sr. Dano, representante de Francia. Juzgaron contestó con una negativa formal. Una tentativa hecha con el mismo objeto por el comandante de la fragata austriaca *Elisabeth*, en unión con el jefe de la estación naval de los Estados Unidos en Veracruz, tampoco tuvo buen éxito.

El Times dice que los juristas no hicieron caso de las protestas del emperador Maximiliano contra la forma de ser juzgado, deteniendo la ejecución únicamente por el temor de disgustar á los Estados Unidos. Los soldados juzgaron la muerte del emperador, y Juarez no se atrevía á resistirles si no podía al salvar á Maximiliano echar la responsabilidad á los Estados Unidos.

El ministro del Interior en Francia ha concedido á la sociedad de literatos de París un subsidio de 10,000 francos para el congreso internacional que va á convocar esta sociedad.

La medalla de plata que el Papa repartió á los obispos al terminar la alocución pronunciada en el consistorio del 26, es magnífica, y ha sido acuñada por C. Voigt. Representa por un lado á Nuestro Señor Jesucristo y á los dos principes de los apóstoles, Pedro y Pablo, apoyados sobre la cruz de la espada, instrumento de su martirio. Nuestro Señor los corona. Alrededor de la medalla se encuentran grabadas estas palabras: *Principes apostólicos, doctor gentium; y mas abajo estas otras: Igitur sunt triumphatores et amici Dei.*

El rey de Prusia se ha dirigido á Ems, donde pasará tres semanas. La reina de Prusia llegaría á París el 10 de julio.

Lord Derby ha puesto á disposición del virey de Egipto el magnífico palacio que ocupa en Park-Lane en Londres.

Variedades.

EJECUCIÓN DE MAXIMILIANO Y DE LOS GENERALES MIRAMON Y MEJÍA.

El New-Orleans-Picayun publica los siguientes pormenores sobre la horrible tragedia que acaba de tener lugarez Méjico, diciendo que los toma de *La Esperanza de Querétaro*, del 20 de Junio.

No hemos podido leerlos sin experimentar una emoción profunda, la misma que experimentarán sin duda nuestros lectores al ver la grandeza del infotunio de ese príncipe, tan noble y caballero hasta en el postor instante de su vida.

«El dia 22 de mayo, dice *La Esperanza*, se indicó al emperador que debía comparecer ante un consejo de guerras, y protestó por escrito pidiendo que le juzgara la Cámara de los Notables que le había llamado al trono. Se suspendió la causa enviando su carta al presidente con los papeles ocupados. La contestación llegó el dia 30 á Querétaro y contenía una negativa fundada en que la Cámara de los Notables no había sido convocada por el jefe de la república; pero el presidente, animado por un loable sentimiento, ofreció salvar la vida al emperador si juraba no pisar jamás el suelo mejicano, firmando con esta declaración su renuncia al trono.

Spontáneamente y de palabra Maximiliano manifestó que aceptaba con placer estas condiciones si se perdonaba también la vida á los oficiales y soldados que habían sido hechos prisioneros con él. Maximiliano ignoraba aun que Castillo y Avellano habían sido pasados por las armas. Satisfecha esta exigencia del emperador, hubo nuevas conferencias, en las cuales no fué posible llegar á un acuerdo.

El consejo se reunió por fin en sesión secreta el 11 por la mañana, bajo la presidencia del general Coronas, acompañado de los generales Escobedo, Martínez, Ruiz, Negrete y de dos coronelos. Los tres acusados fueron conducidos delante del tribunal. Maximiliano rebuhó los defensores; Mejía y Miramon eligieron uno para ambos. No hemos podido tener pormenores de la sesión que duró una hora escasa. La sentencia fue remitida al presidente el mismo día y no fué devuelta hasta el 18 por la mañana. Se asegura que el presidente se inclinaba á la clemencia, pero que el embajador mejicano en Washington, Romero, obtuvo con sus sugerencias la orden de ejecución, haciéndose constar en ella la escasa mayoría porque había sido dictada la sentencia. En cuanto el general Coronas tuvo en su poder la ejecutoria, se notificó la sentencia á los tres prisioneros, que no manifestaron clase alguna de sorpresa, pues no había sido posible ocultarles por mucho tiempo la suerte de sus compañeros. Maximiliano se limitó á pedir que se les dejara permanecer juntos hasta su última hora, lo que les fué concedido.

Fueron trasladados al antiguo convento que sirvió de hospital á las tropas francesas, ocupando una espaciosa pieza del piso bajo que tiene dos ventanas que dan al jardín. El altar se levantó en el fondo y los centinelas tenían la consigna de hacer fuego contra cualquiera que tratara de entrar ó salir sin orden del capitán González. Solo se dejó entrar al abate Fisher, secretario y confesor de Maximiliano. Algo mas tarde el obispo de Querétaro se presentó ofreciendo sus auxilios espirituales que fueron aceptados por los prisioneros. Pasaron la noche conversando en voz baja y se despidieron. Miramón sufrió mucho de resultados de su herida; Mejía se durmió profundamente. Maximiliano pidió papel y pluma, lo que tardó algo en encontrarse

en el techo de la capilla.

En el instante de subir á él

—Y yo?

—No has oido? repuso su joven señor, ¿no sabes que estamos arruinados?

—Ya lo sabía, pero eso ¡qué importa!

—Cómo?

—Oh mi noble señora, si no tieneis necesidad del viejo Gregorio para criado, llevadle como amigo.

—Así, pues, te llevamos, murmuró el joven enternecido, dejándole sitio al lado suyo.

Y el coche partió.

Era precisamente la hora en que los trabajadores salían del taller: reconocieron á la viuda y á los hijos de su señor, y aunque no creían aquella una partida definitiva se inclinaron respetuosamente ante la desgracia.

Casi al mismo tiempo se presentaba un emissario en el taller llevando una carta para el Sr. Guillermo Duvernay.

á causa de lo avanzado de la noche, escribió dos cartas: la primera en alemán dirigida á la archiduquesa Sofía su madre, la segunda á su esposa. Entrególas al obispo suplicándole las hiciera llegar á su destino. Por petición suya, la mujer de un centinela le cortó un mechón de pelo que besó y metió dentro del sobre de las cartas. A las cuatro, Maximiliano quiso oír misa, que fué dicha por el obispo, para lo cual desparlaron á Mejía, comulgando los tres. Parece que después de la misa el emperador permaneció largo tiempo arrodillado sobre el suelo con la frente apoyada entre las manos. Ignórase si lloraba ó rezaba.

Miramón estaba pálido y abatido... Mejía sumamente atívo, pues es preciso no olvidar que era indio y que decía era una gloria para él morir con su soberano. A las siete se oyó la música del cortejo fúnebre, y el capitán González entró en la capilla con las banderas. Miramón se dejó tapar los ojos sin hacer ningún movimiento; Mejía se resistió, é intentando el capitán vencer su resistencia, el obispo dijo algunas palabras por lo bajo al general, que se sometió tranquilamente.

El emperador, adelantándose, manifestó que en manera alguna consentiría que le tapasen los ojos. Despues de un momento de indecisión, el capitán Gonzalez saludó al emperador y se puso á la cabeza de la escolta.

Abrió la marcha un escuadrón de lanceros, seguida una música tocando una marcha fúnebre y un batallón de infantería á cuadro en fondo. Al llegar el cortejo frente á la puerta principal del hospital, Mejía dijo en alta voz: «Señor, dadnos una vez mas el ejemplo, mostrándonos vuestro noble valor, pues seguimos los pasos de V. M.» En este momento pasaban los franciscanos; los dos primeros llevaban la cruz y el agua bendita, y los demás velas encendidas. Seguían los tres ataúdes llevados por doce indios, y últimamente las erupciones de ejecución y los banquillos. El capitán Gonzalez entonces hizo señas á Maximiliano de que le siguiera, y el emperador se adelantó valerosamente, diciendo á los dos generales: «Vamos á la libertad;» la procesión marchó lentamente por la calle del Cementerio, pasando por detrás de la iglesia y por el camino del cementerio.

Iba primero el emperador, llevando á su derecha al abate Fisher y á su izquierda el obispo; detrás marchaban Miramón, á quien sostienen dos franciscanos, y Mejía entre dos presbiteros de la parroquia de Santa Cruz. Cuando llegaron á lo alto de la colina, Maximiliano miró fijamente al sol, y sacando su reló tocó un resorte que oscilaba el retrato en miniatura de la emperatriz Carlota, besóle, entregando la cadena al abate Fisher, y le dijo: «Llevad esa recuerdo á Europa á mi querida esposa, y si algún día puede comprenderos, decidla que mis ojos se cerrarán con su imagen, que me lleve al cielo.»

En cuanto llegaron cerca del gran muro exterior del cementerio las campanas empezaron el teque de aguinaldo: solo los que componían la escolta estaban presentes, pues el público había sido alejado á gran distancia. Se colocaron las tres banquetas con las cruces de ejecución junto al muro, y tres pelotones compuestos de cinco hombres cada uno, con dos sargentos de reserva para el tiro de gracia, se acercaron á tres pasos de los condenados.

El emperador al ver mover los fusiles, creyó que iban á hacer fuego, y acercándose á sus compañeros les abrazó con emoción, diciendo: «Llevad esa recuerdo á Europa á mi querida esposa, y si algún día puede comprenderos, decidla que mis ojos se cerrarán con su imagen, que me lleve al cielo.»

En el instante de subir á él

—Al instante, al instante, exclamó la pobre madre.

Un cuarto de hora despues, las dos mujeres habían arreglado su rostro para mas precisamente en una maleta, que detrás de ellas conducía llorando el viejo Gregorio.

Enrique fué en busca de un coche que alquilar.

En el instante de subir á él

—Adios, santa casa donde he nacido, de donde la desgracia me despidió, ya una vez, y donde volví á disfrutar tan largos años de ventura.

Adios, casa de mis padres, casa de mi marido, casa de mis hijos, adios para siempre.

Y subió en el coche.

Sus hijos subieron detrás.

Cuando ya Enrique se disponía á

dese á Maximiliano, le dijo: «Señor de V. M. en mi persona á Méjico entero el osculo de reconciliacion; perdóname todo V. M. en este instante supremo.» El emperador, agitado interiormente por una emoción visible, se dejó abrazar sin decir una palabra, y despues, levantando la voz dijo con gran firmeza. «Decid á Lopez que le perdone su traicion; á Méjico entero que le perdone su crimen.» Despues Maximiliano estrechó la mano del abate, que no pudiendo hablar, cayó á sus pies derramando abundantes lágrimas. Mucha gente lloraba; Maximiliano se desprendió dulcemente de las manos del obispo, y dando un paso, dijo sonriendo al oficial que mandaba la escolta: «A la disposición de Vd.» A una señal del oficial la escolta apuntó, y murmurando algunas palabras en alemán Maximiliano cayó envuelto en humo; Miramón cayó como herido de un rayo; Mejía agitaba los brazos y lo remataron de un golpe en la sien. El emperador cayó sobre la cruz, siendo luego los tres colocados en los ataúdes, y enterrados en la fosa ordinaria.

El general Coronas mandó llamar al obispo y le exigió le entregase las cartas. La archiduquesa Sofía no se abstuvo, porque siendo la madre del condenado no podía contener nada peligroso; mas la de la emperatriz Carlota por razones de Estado tuvo que ser abierta. «Díca así: «Mi querida Carlota: Si Dios permite que tú cures un dia y leas estas líneas, sabrás cuán cruel ha sido la suerte que me ha perseguido sin cesar desde tu salida para Europa. Te llevaste mi fortuna y mi alma. ¡Ojalá hubiese escuchado tus palabras! Tantos acontecimientos, tantas desgracias inesperadas han acabado de tal modo con mis esperanzas, que la muerte para mí es una redención gloriosa y no una agonía. Moriré gloriosamente como un soldado, como un rey vencido, pero no deshonrado. Si Dios te llama para que te reúnes conmigo, yo bendeciré su mano divina que tan pesadamente ha caído sobre nosotros. Adios... Adios... Tu desgraciado Maximiliano.»

Gacetilla.

—Resultados.—Lucidísima estuvo la función tauromáquica y encuestro que se verificó ayer tarde en la plaza de toros por varios jóvenes aficionados. La concurrencia fue extraordinaria, y cuando tomaron parte en los ejercicios fueron aplaudidos con justicia por su destreza y arrojo. Hubo sin embargo que lamentar la caída que sufrió uno de los citados jóvenes, y algún punto que otros dos recibieron de los novillos; pero abrigaron la esperanza de que no tendrían mas consecuencias que el susto que á los bellas espectadoras ocasionaron, y la incomodidad pasajera que experimentaron los pacientes.

—Serenatas.—Anteayer y hasta la madrugada de ayer ha recorrido las calles dando serenatas á muchas señoritas, una de las bandas municipales, á petición de varios jóvenes que obtuvieron al efecto el correspondiente permiso del Sr. Gobernador.

—Mucho cuidado.—Ya que algunos padres dejan á sus hijos como cosa perdida, sin cuidarse de los fatales resultados que esto les puede producir, sería conveniente que por la autoridad se dispusiese vigilar en los municipios en las orillas del río, con objeto de evitar el espectáculo que suelen ofrecer ciertos angelitos que acuden á bañarse confiando demasiado en su habilidad de nadadores, y presentando algunos cuadros

(154)

—No acabó Enrique y Carlota acában de aparecer en la puerta del oratorio.

Una breve pausa reinó entre todos aquellos personajes, y Guillermo murmuró con acento cortés:

—Espero que la reflexión os hará mas razonable, señora; aguardo vuestras órdenes.

Y salió.

—Está bien, murmuró Enrique; hoy mismo os comunicaré mi resolución.

Los dos hermanos hablaron quedado en la puerta mudos de asombro.

—Qué ha pasado, madre mía? murmuró Enrique; ¡cuálquiera diría que mi tío os amenazaba!..

—Por qué haber venido sin despertarme, madre mía? añadió Carlota. —Por qué haber llegado hasta aquí?

—Oh!...—murmuró Enrique con energía y dolorosa resolución.—La hora del reposo ha pasado para mí. Contra la debilidad necesito la energía:

(159)

cerrar, el viejo Gregorio murmuró con acento suplicante:

—Y yo?

—No has oido? repuso su joven señor, ¿no sabes que estamos arruinados?

—Ya lo sabía, pero eso ¡qué importa!

—Cómo?

vivos que no son para descritos. No olvidemos sobre todo que el Guedalquivir no perdona su tributo anual.

Que se pruebe.—En algunas poblaciones se usan unos carritos de mano que conducidos por dependientes de la limpieza podrían dar buen resultado en nuestra capital para el asco de las calles estrechas en que no es posible penetrar carros conducidos por bestias.

Diputados provinciales.—Se ha dispuesto de real orden que continúen en el desempeño de sus cargos los representantes de los partidos judiciales suprimidos por real decreto de 27 de junio último, hasta la próxima renovación parcial de las diputaciones.

Música.—Anteanoche, como jueves, tocó una banda de música en el salón de la Victoria. La concurrencia no fué numerosa, efecto sin duda de que no se publicó el programa de las piezas que debían ejecutarse, y por lo tanto se ignoraba si habría música ó no.

Conviene que no se incurra en estos olvidos para que el público sepa a qué atenerse.

Reunión.—Por virtud de las supresiones hechas se han reunido en una las inspecciones administrativas y mercantiles de las líneas férreas de Córdoba á Sevilla, Sevilla á Jerez y Cádiz, y Utrera á Morón; y ha sido nombrado para desempeñarla el que lo era de la primera nuestro querido amigo el Sr. D. José de la Peña y Mercado.

Recreos.—Varios jóvenes parecen que tratan de organizar una estudiantina que durante el verano y en determinados días cruce en bares el tablado de las Damas en las primeras horas de la noche.

Que se haga aquí.—Leemos lo siguiente en la Correspondencia del 10. La prueba pública hecha por la sociedad para la desinfección instantánea, según autorización del señor corregidor, ha tenido un resultado completo. Se ha practicado en las dos columnas mingitorios que en la Puerta del Sol hay contiguas á las calles del Carmen y de la Montería; en la de la calle de Alcalá contigua á la de Sevilla y en la que hay de hierro y dos comportamientos, entrando por esta calle en la de Granados. Cusados transitan por estos puntos habrán notado que desde hace cuatro ó cinco días han podido pasar por delante de los indicados lugares sin detrimento del oficio. Nosotros, que particularmente ha-

bimos ya experimentado todas las ventajas que se expresan en el anuncio que va inserto en la sección correspondiente de este número, creemos hacer un beneficio á nuestros lectores llamando su atención sobre este invento, que á sus ventajas de salubridad y buena higiene une la de ser muy barato y facilísimo el medio de practicarlo.

Actor.—Parece que se hacen esfuerzos para que dé en el teatro principal una ó dos funciones el entendido actor señor Argente y su esposa, de cuya llegada á Córdoba nos ocupamos en uno de los últimos números del Diario.

Obra piadosa.—Se ha mandado de real orden que no se impida por las autoridades locales la póstula que se hace por los pueblos para ayudar al sostenimiento de las religiosas capuchinas.

Granos.—Hé aquí el precio medio de los de esta provincia durante el mes de junio último, fanega de trigo 5 escudos 385 milésimas; de cebada 2 y 514 de centeno 4 y 150; de maíz 3 y 666; arroba de garbanzos 2 y 761; de arroz 2 y 575.

Paja.—Se adquirirá en subasta, que tendrá lugar el 20 del actual á las doce de la mañana en las comisarías de guerra respectivas, la paja para llenar los jergones de las factorías de utensilios de Sevilla, Cádiz, Algeciras, Badajoz, Córdoba, Cáceres y Jerez.

Un vago.—Pedro Ruiz, vecino de Obejo, se encontró hace pocos días un mulo sin dueño conocido en el valle de Pedrique, y se ha encuadrado así oficialmente para que pueda ser reclamado. De otros muchos sabemos que vagan libremente sin que los reclame nadie.

Diálogo verdadero.—«Por qué no me dejas ir á París, esposo mío, en el tren de ida y vuelta?—Por que espero para enviarte á que pongas un tren de ida sin vuelta.»

Sí nō é vero...—Un periódico de la corte inserta el siguiente suelto, dirigido á los andaluces cierta indirección, que aunque no del todo destituida de razón no por eso lo aceptamos en todos sus partes, porque en los asuntos á que alude en todas partes cuecen habas. Hé aquí el suelto. Sistema abreviado.—Hé aquí el sistema que en materias de noviazgos se usa en los Estados Unidos y que no se parece al que se estila en Andalucía, donde suelen estar los novios diez años pelando la pava y luego aca-

bán por no casarse. He aquí el sistema anglo-americano: un labrador bastante econodado y hombre muy religioso, creyó que había llegado el momento de casarse. Pasó revista en su imaginación á todas las mujeres que conocía y por fin seijo en la única hija de un vecino. Al día siguiente montó á caballo, se fué á la casa del vecino y llamó. Salio á abrirle la misma interesada y él sin saludarla y sin apurarse le dijo: «María, es la voluntad del Señor que me case contigo. María bajó los ojos, sonrojándose algún tanto y respondió modestamente: «Hágase su voluntad así en la tierra como en el cielo.» A los ocho días después, ya se había celebrado el matrimonio.

Abolicion de la esclavitud.—En los días 26 y 27 de Agosto habrá en París dos meetings internacionales para la abolición de la esclavitud, organizados por los círculos de tres sociedades abolicionistas, las de París, Málaga y Londres. Presentarán informes sobre el estado de la esclavitud y de la trata y sobre la condición actual y futura de los Estados Unidos. La sociedad inglesa tiene por presidente honorario al lord Brougham, y el comité francés está presidido por el Sr. Laboulaye, siendo los presidentes de honor el duque de Broglie y el Sr. Guizot.

RESÚMEN

del Debe y Haber del monte de piedad del señor don José Medina en el mes de Junio de 1867

DEBE. Rs. VN.

Junio 1º Existencia en fin de Mayo.	33,876 82
Id. 30. Cobrado por desempeños de alhajas.	18,259 72
Id. por id. de ropas	5,611 30
Id. por residuos de almonedas.	125 00
	57,872 84

HABER. Rs. VN.

Junio 30. Pagado por préstamos de alhajas.	26,616 00
Id. por id. de ropas.	9,634 00
Id. por gastos del material.	14 84
Id. por id. del personal.	393 32
Id. por movilario, tabla de anuncios desubastas.	8
Por reintegro de residuos.	134 97

Id. por id. parciales. 300 00
Importa el Haber. 32,101 13
Id. el Debe. 57,872 84

Existencia para primero de Julio. 25,771 71

Córdoba 30 de Junio de 1867.—El tesorero depositario, Francisco de P. Junguito.—El secretario contador, Rafael de Salas.

res a Guardiola, es aprobado por noventa y un votos contra uno (Sr. Tejada.) Se queda votando el de Osuna á Casariche.

El marqués del Duero hablará sobre su colonia denominada de San Pedro de Alcántara.

Por el ministerio de Hacienda se publica el 11 en la Gaceta una extensa real orden aprobando las reglas administrativas y de recaudación del impuesto sobre las industrias minera y metalúrgica con las bases relativas á las mismas, aprobadas por el artículo 7º de la ley de presupuestos de 29 de junio último, y con la real orden de 18 del mismo mes, que determina que la recaudación de los derechos que se fijan á los minerales y metales que se exportan, se haga por las administraciones de aduanas.

Se ha dispuesto de real orden que si al tiempo de verificar las operaciones del alistamiento, sorteo y declaración de soldados, resultara algún mozo ausente, exigirán, así los gobernadores, como los alcaldes, de los padres ó representantes de aquellos, y también de los suplentes y sus familias, que manifiesten clara y terminantemente cuanto supieren respecto al paradero de los mismos, procediendo en este caso en los términos que previene la real orden circular de 28 de febrero de 1861.

París, 10.—En el Cuerpo legislativo, el señor Thiers dijo que la expedición de Méjico había sido decidida á pesar de la opinión pública, que se había manifestado siempre contraria á ella.

Concluyó el Sr. Thiers diciendo que era necesaria una fiscalización que convenga al poder.

El discurso fué escuchado con gran silencio.

El Sr. Jules Favre dijo que el gobierno francés era responsable de la muerte de Maximiliano.

El ministro Rouher protestó energicamente.

Atenas, (sin fecha).—Omer-bajá se ha apoderado de Spakia.

Coroneos, Zimbra y Káiki se hallan cercados, y no escaparán, según tides las probabilidades.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 43

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

Sesión del día 11 de julio.

Se abrió á las dos y cuarto, y bajo la presidencia del señor Seijas Lozano, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se terminan los debates sobre la reforma del reglamento.

Puesto á votación el proyecto, es aprobado por ochenta y nueve votos contra trece, que lo fueron: marqués del Duero, marqués de la Habana, Llorente, San Saturnino, Cuenca, Sierra, Sanchez Silvs, Valdeterrazo, Infante, Zabala, Baile, Monales y Ripalda.

Puesto á votación el proyecto de concesión del ferro-carril de Alicante á Orihuela, es aprobado por unanimidad, asistiendo noventa y seis señores senadores.

Puesto á votación también el de Mac-

Villa del Río. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco González, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén. Ildefonso Ruiz y José López.

Torre Milán. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yeras.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Diegues.

Montalvan. Agustín Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres. Manuel Gutiérrez Rúa.

Ojeo. Francisco Díaz y Luis Aguilar Fernández. José Serrano, Antonio Toledo, Alfonso Rubio y Juan García.

Palma del Río. Juan Pérez.

Montalvan. Ildefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á Floro).

Otros carruajes.

Empresa de trasportes

en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalmádena, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio debendarán las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquía, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Válera.

Anora. Juan Espejo.

Franquico

de la correspondencia

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península y las islas adyacentes. El franquico es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además de los sellos de franquico otro 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. Además del franquico, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses. Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Correos.

SECCIONES DE AVISOS

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyneau Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GRANDEAU de St. Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al oíto, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los ITIPELES, LOS AECLOS, LAS ULCERAS, la Sarna degenerada, las ESCRUFULAS, el ESCONBRO, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inverteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de príncipal, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.—Precios 24, 40 y 80 reales botella.

Dépósito general en la casa del Dr. Girardeau de St. Gervais, París, 42 calle Richer.

CÁDIZ.—Taconet, depositario general, M. Martínez, Saleste y Compañía, Málaga, Muñoz, Ar-

thur, Furcon.

ALGECIRAS.—R. Almagro, Utor Suárez, J. de Muro, A. de Reina.

CORDOBA.—Diego de Raya, viuda de Avilés y Cano.

GIBRALTAR.—Patrón y Danilowich, Freeth y Compañía, Trenerry, Garibaldi y Roberts.

JEREZ.—Mendoza, Reluelo, S. Lamadrid Vargas.

MALAGA.—Ramon de las Navas, P. Calvet, P. Prolongo.

SEVILLA.—M. Espinosa, Lopez Blesa y Compañía, Aguilar, Campana, Otero, Manuel Fernández.

Rob Boyneau de Laflecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYNEAU LAFLECTEUR como el mejor autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio es de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sabor; se emplea en la marina real hace más de setenta años, y cura en breve tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inverteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asimismo los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar herpes, gota, catarras de la vegaña, palidez, accesos, mareas, tumores blancos, asmas nerviosas, ulceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrufulas y escorbuto.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CÓRDOBA,

EN ANTEQUERA, en la calle de Estepa, n.º 72. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Cádiz, Antequera y Benameji, en combinación entre si y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán que estos estímulos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan ofrecerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, equidad, elegancia, modas, novedades, adorios, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hecha lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernández, egresado por la facultad de Medicina de Madrid.

Estracción casi sin dolor de dientes, muelas y raígenes por difíciles que sean, con los nuevos Forceps giratorios anglo-americanos, los cuales por su mecanismo especial, se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extracción con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando también otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca desde 20 á 100 rs. uno dientes y dentaduras completas, por todos los mejores sistemas corocides, imitando en todo á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duración, garantizando todas sus obras por un tiempo conveniente. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedan las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, resitiendo su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el malestar que dañe la boca. Afirma los dientes fijos y movidos. —Corrija la dentición, viciosas de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiere polvos, epífratas, cepillos y clísteres para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, n.º 28.

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR,

en competencia con las fábricas extranjeras, de D. Camilo Laerga, Alfares del Portillo de Embajadores, Plaza de las Peñuelas, Madrid.

En dicho establecimiento hay en exposición permanente de 40 á 50 mesas, como podrán ver las personas que gusten visitarlo, á los precios siguientes:

MESAS DE CARAMBOLA.—Por cada mesa de carambola cubierta de caoba, con tablero de pino, 4500 rs.—Idem id. con el tablero de caoba, 5000.—Idem id. cubierta de palo santo, con tablero de pino, 5000.—Idem id. con el tablero de caoba, 5500.

MESAS DE PARTIDO.—Por cada mesa de partido cubierta de caoba, con tablero de pino, 8000 rs.—Idem id. con el tablero de caoba, 8500.—Idem id. cubierta de palo santo, con tablero de pino, 5500.—Idem id. con el tablero de caoba, 6000.

Estas mesas varían de precio conforme que se aumenta el dibujo con embutidos y variedad de maderas finas, en cuyo caso los precios son convencionales.

A cada una de estas mesas le corresponde con los accesorios de la misma: paño, tres bojas de marfil de nueve onzas para las de carambola y de diez y media para las de partido, una docena de palos de bojo para partido y otra para treinta y una, en hombro con 46 bojas de bojo numeradas, una laquera con doce lacas, larga y mediana para las mesas de partido y mediana sola para las de carambola, un tanteador con su correspondiente numeración, diez y seis clavijas numeradas y un gancho para tantejar y recoger las bolas.

Las mesas se entregan á pie de fábrica; los demás gastos son de cuenta del comprador. Las ventas se pagan al contado.

ESPECIALIDAD

EN TABACOS DE LA HABANA.

Procedentes de la Isla de Cuba y Puerto Rico, en la calle Alfaros, n.º 18 se ha recibido un escogido surtido de cigarrillos Regalia, Brevas, Flor Lealtad, Vegauros, etc., etc., así como en cajetillas de diferentes clases y precios. El dueño de este establecimiento responde de su legitimidad.

LOS SUCESES. Diario de no-

ticias con multitud de grabados: crónica ilustrada de la exposición de París. Precios de suscripción, por trimestre 32 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

El Zaragozano.

En vista de los muchos pedidos se ha hecho una nueva edición de este almanaque, que se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando, n.º 34.

Barato de fresa y fresón.

Se dará á 4 rs. libra la fresa fina, y á 3 rs. el fresón, en tanto que se saque de la mañana á la una del dia, en la calle de S. Hipólito, número 4.

Venta. Se vende un lagar

nombrado D. Juan Pulido, término de Posadas y pago de la Cabecera, compuesto de diez fangas y diez celemenes de tierra, toda poblada de vina nueva, con el fruto pendiente, y algunos olivos.

Caso de no convenir el todo se puede vender una parte compuesta de cuatro fangas y dos celemenes de tierra, poblada del mismo plántano y olivos. La persona que quiera entrar en ajuste puede hacerlo con D. Manuel Monroy, vecino de Almedívar del Río

30.—Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Iurzana y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 144 plumas, en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Almacén de música.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, n.º 34, hay un gran surtido de música nacional y extranjera á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid y París, de donde se hace venir la que se deseé, sin recargo alguno de portes ni comisión.

Tabacos de la Habana

En la expendeduría frente á la uesta de Lanuza se ha recibido un variado surtido de puros en las vitolas y á los precios siguientes:

Una Caja. Caja.

Brebres de Regalo. 2 rs.

Cabañas. 2

Chicas. 14 cuartos.

de la Estrella. 13

Regalía del Príncipe. 12

Regalía de la Reina. 13

Medianos. 9

Conchas Rio Hondo. 12

Cóncolas flor. 9

Tratucos flor. 11

Londres buenos. 8

Flor. 10

Brebres chicas. 1 real.

Además hay tabacos de varias clases en precios de 2, 2 1/2 y 3 rs. uno.

En picaduras hay de las fábricas de la Honradez, Cabañas, Escalpét, Madrileña y la Lealidad, á 28, 30, 32 y 35 rs. en paquetes de una libra y latas de 2.

Paquetillos de cigarros de las marcas La Honradez, El Escudo, la Perla, la Constancia y otras, desde 9 cuartos á 3 rs.

Gran barato de helados. El

domingo, 14 del corriente queda abierta al público una nueva chuchería al estilo de Madrid, donde se sirven toda clase de sobretos y heladas sencillas á los precios siguientes: los vasos 6 copas mayores de mantecado, avellana y toda clase de sorbetes á 3 rs.; heladas sencillas de almendras, chupa, paraján y limón á 2 rs.; medias círculos 1 real. Refrescos fríos, vasos grandes, á 4 real.

Nota. Se hacen quesos helados á precios arreglados. Dicho establecimiento está situado en la casilla del guarda de la Riviera.

Arrendamiento de casas. De

el dia se hace de una, con agua de pie, en la calle de Cárpedos ó Baño de la Catedral, n.º 10;

y de otra, también con agua de pie, dues habitaciones, cuadras y torre cubierta, en la calle Carrera del Puente n.º 83, la cual, a la altura de U. Manuel Matilla, calle de Mascarones, n.º 12.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia, frente á la Parroquia de San Juan de los Caballeros, se arrienda por tres años desde San Miguel próximo la hacienda de oliva, tierra calma y huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Atrizafila, ruedo y lérmino de esta ciudad, pago de la Atrizafila. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada notaría; advirtiéndose que se oirán proposiciones acerca de la renta, siempre que cubran aquellas, cuando menos el tipo que se establece, quedando al arbitrio de la parte propietaria la admisión ó rehusa de cualquier oferta que no lleve las indicadas bases. La escritura finca, que se halla en el alcoba de la sierra, se compone de 88 fanegas, 2 celemenes y 2 quintales de tierra.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia, frente á la Parroquia de San Juan de los Caballeros, se arrienda por tres años desde San Miguel próximo la hacienda de oliva, tierra calma y huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Atrizafila, ruedo y lérmino de esta ciudad, pago de la Atrizafila. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada notaría; advirtiéndose que se oirán proposiciones acerca de la renta, siempre que cubran aquellas, cuando menos el tipo que se establece, quedando al arbitrio de la parte propietaria la admisión ó rehusa de cualquier oferta que no lleve las indicadas bases. La escritura finca, que se halla en el alcoba de la sierra, se compone de 88 fanegas, 2 celemenes y 2 quintales de tierra.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia, frente á la Parroquia de San Juan de los Caballeros, se arrienda por tres años desde San Miguel próximo la hacienda de oliva, tierra calma y huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Atrizafila, ruedo y lérmino de esta ciudad, pago de la Atrizafila. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada notaría; advirtiéndose que se oirán proposiciones acerca de la renta, siempre que cubran aquellas, cuando menos el tipo que se establece, quedando al arbitrio de la parte propietaria la admisión ó rehusa de cualquier oferta que no lleve las indicadas bases. La escritura finca, que se halla en el alcoba de la sierra, se compone de 88 fanegas, 2 celemenes y 2 quintales de tierra.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia, frente á la Parroquia de San Juan de los Caballeros, se arrienda por tres años desde San Miguel próximo la hacienda de oliva, tierra calma y huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Atrizafila, ruedo y lérmino de esta ciudad, pago de la Atrizafila. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada notaría; advirtiéndose que se oirán proposiciones acerca de la renta, siempre que cubran aquellas, cuando menos el tipo que se establece, quedando al arbitrio de la parte propietaria la admisión ó rehusa de cualquier oferta que no lleve las indicadas bases. La escritura finca, que se halla en el alcoba de la sierra, se compone de 88 fanegas, 2 celemenes y 2 quintales de tierra.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia, frente á la Parroquia de San Juan de los Caballeros, se arrienda por tres años desde San Miguel próximo la hacienda de oliva, tierra calma y huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Atrizafila, ruedo y lérmino de esta ciudad, pago de la Atrizafila. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada notaría; advirtiéndose que se oirán proposiciones acerca de la renta, siempre que cubran aquellas, cuando menos el tipo que se establece, quedando al arbitrio de la parte propietaria la admisión ó rehusa de cualquier oferta que no lleve las indicadas bases. La escritura finca, que se halla en el alcoba de la sierra, se compone de 88 fanegas, 2 celemenes y 2 quintales de tierra.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia, frente á la Parroquia de San Juan de los Caballeros, se arrienda por tres años desde San Miguel próximo la hacienda de oliva, tierra calma y huerto de secano con frutales y caserío nombrada la Atrizafila, ruedo y lérmino de esta ciudad, pago de la Atrizafila. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la citada notaría; advirtiéndose que se oirán proposiciones acerca de la renta, siempre que cubran aquellas, cuando menos el tipo que se establece, quedando al arbitrio de la parte propietaria la admisión ó rehusa de cualquier oferta que no lleve las indicadas bases. La escritura finca, que se halla en el alcoba de la sierra, se compone de 88 fanegas, 2 celemenes y 2 quintales de tierra.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial que tendrá lugar el dia 4 de Agosto próximo de once á 12 de la mañana en la notaría de D. Joaquín Rey y Heredia